

En Lindenboim, *Cuaderno del CEPED 7: Metamorfosis del empleo en Argentina. Diagnóstico, políticas y perspectivas*. Buenos Aires (Argentina): No Informado.

Estado de Situación y diagnóstico del mercado laboral en Argentina. Cada vez menos y peores empleos.

Lindenboim, Javier y Salvia, Agustín.

Cita:

Lindenboim, Javier y Salvia, Agustín (2002). *Estado de Situación y diagnóstico del mercado laboral en Argentina. Cada vez menos y peores empleos*. En Lindenboim *Cuaderno del CEPED 7: Metamorfosis del empleo en Argentina. Diagnóstico, políticas y perspectivas*. Buenos Aires (Argentina): No Informado.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustin.salvia/214>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pnKz/trw>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

1er. Panel:
“Estado de situación y diagnóstico del mercado laboral en Argentina”

Expositores

Javier Lindenboim y Agustín Salvia

Luis Beccaria (*)

Daniel Heymann (*)

Coordinadora

Adriana Marshall

NOTA:

A continuación se incluyen los documentos correspondientes a las desgrabaciones de las ponencias, que han sido revisadas por los respectivos autores.

En los casos marcados con (*) no fue posible contar con los documentos respectivos.

Cada vez menos y peores empleos. Dinámica laboral en el sistema urbano de los noventa^ψ.

CEPED. Director: Javier Lindenboim

IIGG (Grupo Cambio Estructural y Desigualdad Social). Director: Agustín Salvia

Introducción

La deficitaria situación actual de los mercados de trabajo urbanos argentinos no puede analizarse con independencia de los cambios que se produjeron en la dinámica económica durante la última década¹. Debe tenerse en cuenta el impacto que tuvieron tanto la estabilización como las reformas estructurales sobre la estructura económica y los mercados de trabajo urbanos.

A los efectos de discriminar los factores con mayor incidencia sobre la dinámica laboral, en las próximas líneas se realiza una sintética revisión de las principales reformas implementadas en los noventa y se expone la variación de los principales indicadores macroeconómicos, junto a la evolución del vínculo entre el ciclo económico y el empleo.

Más allá de la evolución del nivel de empleo, también resulta conveniente caracterizar las consecuencias sobre el mercado de trabajo en términos del deterioro de las condiciones laborales. La segunda sección de esta exposición se concentra en estas temática, vinculándola con el ritmo de evolución del empleo en los distintos sectores de actividad económica.

En la tercera sección, a efectos de discriminar las particularidades de los distintos mercados de trabajo locales, estos son analizados en distintos ámbitos urbanos. En una primera instancia, se brinda un análisis comparativo de la dinámica laboral del Gran Buenos Aires (GBA) y el Interior urbano, para luego realizar un ensayo de regionalización a partir de la técnica de clusters.

Finalmente, en la cuarta sección, se recogen las principales conclusiones alcanzadas.

^ψ El documento resume parte de los resultados del Proyecto Integrado IE01 "Mercados de Trabajo Urbanos en la Argentina de los Noventa. Crisis y Metamorfosis" (Programación 1998-2000, UBACyT) dirigido por Javier Lindenboim.

¹ Luego del Seminario se conocieron las cifras de desempleo y subempleo urbanos, correspondientes a mayo (16,4% y 14,9%, respectivamente), y a octubre de 2001 (18,3% y 16,4%), que exhiben la continuidad de su crecimiento.

Sección 1: Contexto macroeconómico y empleo.

Durante la década del ochenta la economía tuvo una evolución claramente desfavorable, que puede representarse a partir de dos aspectos esenciales: en la esfera económica, el desbalance originado en la continua ampliación de las brechas interna y externa (Damill y Frenkel, 1993) y en el ámbito político-institucional -aunque vinculado a la cuestión económica-, la falta de credibilidad acerca del manejo de las políticas macroeconómicas (Gerchunoff y Torre, 1996). Estas circunstancias generaron las condiciones necesarias para que a principios de los noventa se introdujera un plan de estabilización y reformas estructurales radicales, justificados a partir de la necesidad de brindar una rápida respuesta a la crisis económica.

En líneas generales, estas transformaciones consistieron en la introducción de un régimen cambiario con tipo de cambio fijo y la implementación de las reformas estructurales recomendadas por los organismos de crédito internacional: privatizaciones, desregulación de mercados, apertura comercial y de la cuenta capital y reforma del Estado.

La Ley de Convertibilidad (1991) tuvo como ejes fundamentales la fijación del tipo de cambio, la transformación del Banco Central en un tipo especial de caja de conversión -limitando sus facultades para monetizar el déficit público- y la prohibición de indexar contratos². Las medidas relativas al régimen cambiario junto a la apertura de la economía, con un nivel de tipo de cambio inferior al de los años de estabilidad de la década del ochenta, favorecieron la detención de la espiral inflacionaria (Gráfico 1) y, junto al resto de las reformas, generaron un contexto de credibilidad que contribuyó a la reactivación económica de inicios de la década del noventa. El éxito inicial del plan de estabilización, sin embargo, estuvo también determinado por la existencia de un contexto internacional favorable a las economías emergentes, entre ellas la Argentina³. De este modo, con la nueva afluencia de capitales hacia la región luego de casi una década la Argentina eludió su cuello de estrangulamiento externo.

Si bien el nuevo régimen cambiario se mostró exitoso para contener la espiral inflacionaria y reactivar la economía, éste posee limitaciones inherentes que afectan negativamente la dinámica del mercado de trabajo. Una de ellas es la excesiva rigidez de la política cambiaria para hacer frente a desequilibrios externos, que obliga a enfrentar la reversión de los flujos de capitales a partir de ajustes y reducciones del nivel de actividad económica, con impacto sobre el mercado de trabajo. Una segunda limitación, deviene de la escasa capacidad de la

² Cabe resaltar, no obstante, que las transferencias de empresas de propiedad pública realizadas en el periodo, se hicieron sobre la base de ajustes tarifarios (violatorios de la Ley de Convertibilidad) y la formulación en dólares de los cuadros tarifarios.

³ La importancia que adquirieron los flujos de capitales hacia las economías en desarrollo, elevó la volatilidad de los ciclos económicos de estos países, en mayor o menor grado, según las restricciones que cada uno impuso sobre estos movimientos.

economía para generar liquidez, independientemente de la evolución del nivel de reservas del Banco Central.

Adicionalmente, si se acepta que uno de los objetivos de las reformas estructurales fue el de generar un esquema de incentivos tal que modificase la importancia relativa de los determinantes de la evolución de la demanda agregada, a favor de la inversión y la producción para la exportación, la evolución del tipo de cambio real habría dificultado el proceso. Y, como los flujos de capitales, además de ser en su mayor parte volátiles, elevaron los pasivos externos de la economía, las dificultades para generar una estructura económica que permita ir reduciendo el peso de la deuda externa configuraron un patrón de crecimiento insostenible a largo plazo.

Ante la rigidez de las variables nominales surgió entonces la necesidad de elevar la competitividad de la economía, que dado el mayor poder relativo adquirido por el capital, se busco a través de una mayor flexibilidad de la fuerza de trabajo. Esto fue realizado por medio de sucesivas reformas a la legislación laboral y el fomento de variados contratos por tiempo determinado⁴, cuyo objetivo fue la reducción de los costos de salida de las relaciones laborales. Esta mayor flexibilidad formal sumada a la flexibilización no formal que se dio de hecho en el mercado de trabajo a causa de los elevados y persistentes niveles de desocupación, pueden ser interpretadas como una transferencia del riesgo empresario a los trabajadores.

Por otra parte, la apertura externa junto con la reforma del Estado y la evolución del tipo de cambio real provocaron una modificación de los precios relativos, que incentivó la producción de bienes no transables y la inversión en bienes de capital. Según Camargo (1999), las políticas de estabilización basadas en el ancla cambiaria y la apertura comercial tuvieron cuatro efectos claros sobre el comportamiento del mercado de trabajo: i- la elevación de la productividad del trabajo: estructural (por la introducción de tecnologías blandas y duras) y cíclica; ii- el desplazamiento de la producción local por producción extranjera, con la consiguiente desaparición o reducción de muchas industrias productoras de bienes transables; iii- el crecimiento del empleo en los sectores más competitivos y productivos con participación en el mercado internacional, y iv- el aumento de la producción y el empleo originado en la mayor demanda doméstica. Estas transformaciones afectaron el funcionamiento del mercado de trabajo con distinta intensidad y, según el esquema previo, con efectos contrapuestos. Mientras que la mayor competencia externa y elevación de la productividad afectaron negativamente la capacidad de la economía para generar empleos, las restantes transformaciones señalan una incidencia positiva sobre la demanda laboral.

⁴ Para un análisis detallado de las reformas laborales véase Goldin (1997) y Marshall (2000).

La modificación de los precios relativos incentivó la sustitución de mano de obra por capital y, como se mencionó previamente, generó un patrón de desarrollo sectorial que no contribuye a la superación de las limitaciones del régimen cambiario, al ser los sectores productores de bienes no transables los de mayor dinamismo. Al no haberse generado, entonces, las divisas necesarias para hacer frente a los servicios de la deuda y el déficit comercial, fue más difícil aún mitigar los elevados costos de ajuste que implicó la reversión de los flujos de capitales, especialmente a finales de la década.

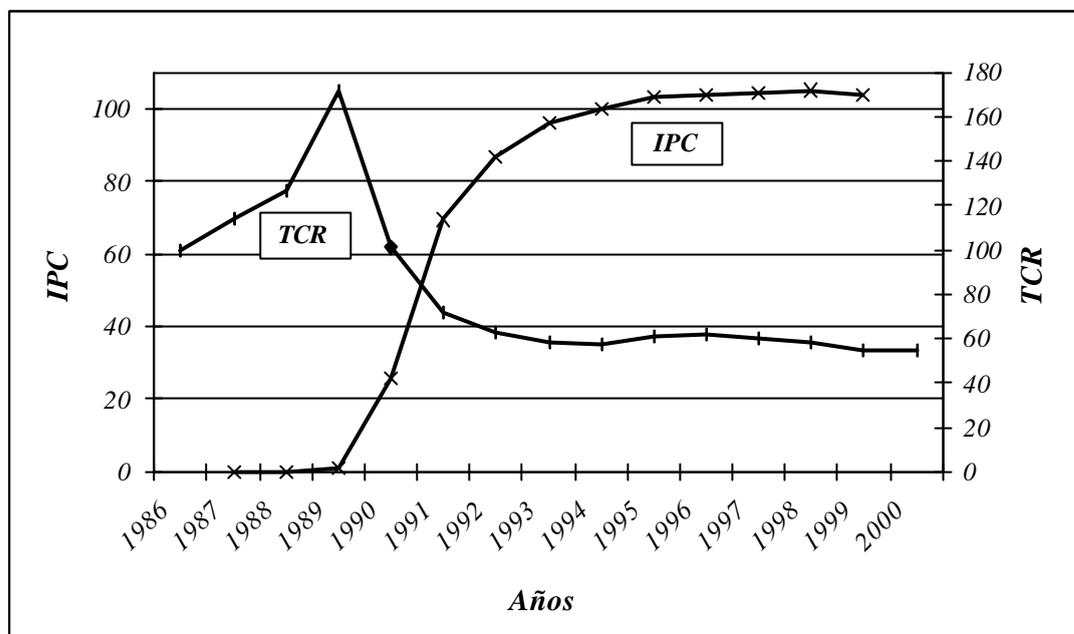
Entre otros, el anterior es uno de los motivos por los cuales la economía argentina posee una excesiva dependencia de los flujos de capitales externos, que según su signo y magnitud determinan la evolución del nivel de actividad. Esta situación, junto al constante desequilibrio del mercado de trabajo y el aumento de la deuda externa constituyen algunas de las consecuencias de las reformas que nos llevan a pensar que este proyecto no es sostenible en el largo plazo, tanto en términos económicos como políticos y sociales.

A continuación se realiza un análisis más detallado de los resultados obtenidos para la década en materia de crecimiento y empleo.

La etapa de crecimiento sostenido: 1991-1995.

Al observar la evolución de las variables macroeconómicas agregadas se destaca en un inicio el éxito del plan de estabilización. En sus tres primeros años de vigencia logró desacelerar el aumento sostenido de los precios de los años previos, para alcanzar en 1994 un nivel que se mantuvo estable durante el resto de la década (Gráfico 1).

Grafico 1:
Evolución del IPC (1994=100) y el Tipo de Cambio Real ^{a/} (1986=100)



Fuente: CEPED. Elaboración propia sobre la base de datos de INDEC (IPC) y CEPAL (TCR).

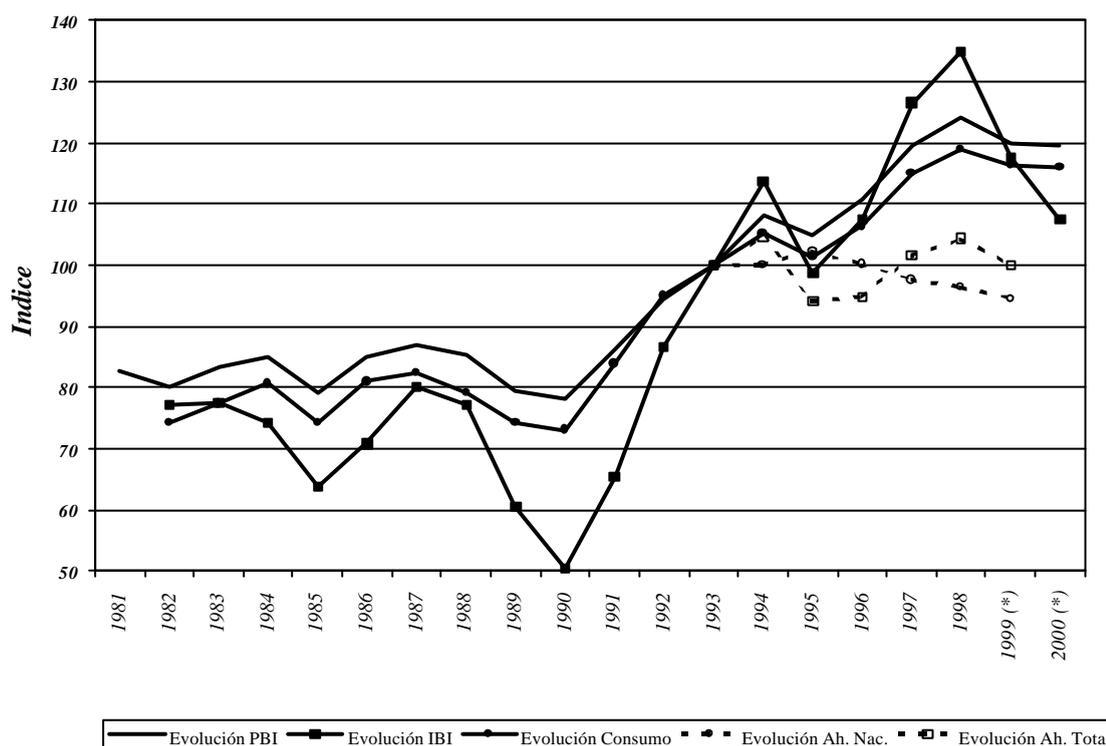
a/ Tipo de cambio real de las importaciones.

Asimismo, si se observa el gráfico 2, se nota el considerable aumento de algunas de las principales variables macroeconómicas. El producto, el consumo y la inversión tuvieron el mismo comportamiento frente a la nueva política económica, con una notable expansión en los primeros cuatro años. En ambos casos, las expectativas favorables originadas en la estabilización y el mayor acceso al crédito desempeñaron un papel fundamental. En lo que respecta al consumo, no es posible dejar de lado la incidencia de la recuperación de los ingresos reales asociada a la contención de la inflación ni tampoco la existencia de una demanda de bienes de consumo insatisfecha, durante la década previa, así como la reducción del precio de los bienes de consumo importados, resultante de las reformas. En el caso de la inversión, Heymann (2000) resume del siguiente modo los factores que contribuyeron a su recuperación: i- la ampliación del horizonte de decisiones, ii- el aumento de la demanda agregada, junto a factores de índole sectorial, iii- las menores restricciones financieras, y iv- los cambios de precios relativos.

En el año 1995, por su parte, se observa el gran impacto negativo que tuvo la reversión del sentido de los flujos de capitales asociada a la crisis de la moneda mexicana. Si bien las tres

variables muestran una caída, ésta fue mucho más intensa sobre la inversión, lo cual ilustra la naturaleza principalmente cortoplacista de los capitales que ingresaron al país.

Grafico 2:
Evolución de las principales variables macroeconómicas ^{a/} (1993=100)



Fuente: CEPED Elaboración propia sobre la base de datos de Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Para el período 1981-1993 las estimaciones se realizan extrapolando en base a las tasas de crecimiento de las estimaciones a precios de 1986.

* Estimaciones provisionarias.

a/ Los datos de ahorro fueron elaborados sobre la base de estimaciones preliminares realizadas por la CEPAL, sólo disponibles desde 1993.

Respecto al financiamiento del consumo y la inversión, la información empírica ilustra que una porción importante de esta última fue financiada con ahorro externo. El ahorro interno, además ser relativamente bajo en términos del PBI (15% en promedio para el período 1993-1999), no sufrió mayores cambios.

El primer período de expansión, sin embargo, careció de un correlato positivo en materia de empleo. Durante esta primera etapa, el crecimiento de los principales indicadores

Panel 1: Estado de situación y diagnóstico del mercado laboral

macroeconómicos no se tradujo en una mayor demanda de fuerza de trabajo y, dada la mayor participación laboral, generó el aumento de la desocupación por todos ya conocido. El abaratamiento relativo de los bienes de capital, la existencia de capacidad ociosa y la necesaria reconversión del aparato productivo para adecuarse a las nuevas reglas de juego explican, en parte, el escaso dinamismo de la demanda laboral.

La relación entre las variaciones en el empleo y el producto se presenta en el Cuadro 1. Allí, además de los cambios porcentuales anuales del producto y el empleo, se presenta la razón entre ambos cambios. Este último indicador, la absorción, muestra de qué manera el empleo respondió a los cambios en el producto.

A su vez, se presentan los cambios en los componentes del empleo total: el empleo pleno y la subocupación horaria, cuya vinculación con la evolución del ciclo económico en cada caso es distinta. En el caso del empleo pleno, es de esperar que el crecimiento económico genere aumentos de éste. En el caso de la subocupación, en cambio, como ésta constituye uno de los mecanismos defensivos de la fuerza de trabajo, la relación esperada con el ciclo es negativa.

Cuadro 1:
Evolución del producto y el empleo en la década de los noventa

	Variaciones Porcentuales				
	PBI ⁽¹⁾	Empleo ⁽²⁾	Subempleo ⁽²⁾	Empleo Pleno ⁽²⁾	Empleo/PBI
1991	10,5%	3,7%	-8,5%	5,0%	0,4
1992	9,6%	2,6%	6,2%	2,3%	0,3
1993	5,7%	1,1%	18,4%	-0,6%	0,2
1994	8,0%	-2,0%	13,4%	-3,7%	-0,2
1995	-4,0%	-1,7%	24,6%	-5,3%	0,4
1996	5,5%	1,6%	10,7%	0,0%	0,3
1997	8,1%	7,2%	-0,5%	8,7%	0,9
1998	3,9%	2,7%	5,7%	2,1%	0,7
1999	-3,4%	1,4%	6,9%	0,4%	-0,4
2000	-0,5%	0,4%	4,8%	-0,5%	-0,8

⁽¹⁾ CEPED. Elaboración propia en base a series de producto a precios de 1986 para el período 1991-1995 y series de producto a precios de 1993 para el período 1996-2000, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, MEyOSP.

⁽²⁾ CEPED. Elaboración propia en base a los datos de EPH-INDEC (onda de octubre), Censo de Población y Vivienda (1991) y Programa de Análisis Demográfico-INDEC.

En la primera columna del Cuadro 1, se puede observar claramente el éxito inicial del programa de estabilización. Como ilustran los datos, durante los primeros cuatro años de convertibilidad, el producto varió a una tasa promedio positiva del 8% anual y, aún cuando esta expansión contiene una parte de recuperación de las recesiones de fines de los ochenta e inicios de los noventa, su magnitud igualmente es elevada.

En materia de empleo, la situación fue relativamente distinta. Salvo en el año 1997, la expansión de la ocupación fue sensiblemente menor a la evolución del producto, de ahí que se puede caracterizar como débil al vínculo entre el crecimiento económico y la demanda laboral. Mientras en el primer año de convertibilidad el aumento del empleo fue de cerca del 40% del aumento del producto, en los restantes períodos anuales la relación se fue reduciendo para hacerse negativa en 1994: mientras el producto continuó elevándose el empleo se contrajo. De esta manera se ilustra que el ajuste de cantidades operado en el mercado de trabajo no se verificó sólo en los momentos de crisis, sino que operó en toda esta primer mitad de la década. En 1995, como ambas variables tuvieron una dinámica negativa, el valor de la relación entre ellas es el opuesto al de 1994.

La sensibilidad de los cambios en el empleo frente a los cambios en el producto así como su composición son ilustrativos de las transformaciones operadas en la economía Argentina. En el año 1991, por ejemplo, la relativa importancia de la absorción y su concentración en el empleo pleno sugieren que la elevación del producto se debería principalmente a la recuperación de la recesión que le antecede, basada en la utilización de capacidad productiva ociosa. En cambio, en los años subsiguientes el valor de la absorción se reduce hasta ser negativo en 1994. Esta demanda derivada de empleo cada vez menor, a partir de 1993 se compone de una caída del empleo pleno contrarrestada por una elevación de ocupaciones de jornada reducida, que hacia mediados de la década resulta insuficiente para compensar la caída del empleo total. Es evidente entonces, que en la economía argentina durante los primeros años de los noventa primaron los efectos negativos del plan de estabilización y las reformas sobre el mercado de trabajo, y que la creación de empleo además de insuficiente fue de baja calidad.

Es evidente también que la magnitud de las transformaciones operadas en la economía argentina redundaron en una casi absoluta insensibilidad del empleo pleno al ciclo económico, cuando no en un comportamiento totalmente opuesto. En esta primera etapa, el vínculo positivo esperado es más que contrarrestado por el proceso de adaptación a las nuevas reglas de juego, caracterizado en muchos casos por la elevación de la productividad del trabajo, a partir de incorporación de capital físico, intensificación de la jornada laboral y la reducción de los planteles, aunque también por la desaparición de firmas. Estos comportamientos permiten

explicar una parte importante de los aumentos de productividad de la primera parte de la década⁵.

La relación entre el ciclo económico y el empleo (sobre todo el empleo pleno) se recuperó durante la recesión asociada a la crisis del tequila. La variación del 4% negativa del producto se produjo junto a una caída de casi el 2% del empleo total, que no resultó mayor debido al fuerte aumento de la subocupación. Esta circunstancia es ilustrativa del modo de ajuste con el que se responde a los cambios en el contexto externo: fuerte caída del nivel de actividad y expulsión de mano de obra y/o reducción de la jornada de trabajo. Como se dijo, el costo recae primordialmente sobre las espaldas de los trabajadores.

La etapa del crecimiento incierto: 1996-2000.

Tras la crisis del tequila la economía argentina no pudo recobrar un sendero de crecimiento sostenido. El producto recuperó su tendencia alcista durante el período que va desde 1996 hasta 1998, entrando a partir de ese momento en una fase recesiva que llega hasta la actualidad.

Las variables analizadas, producto, consumo e inversión, muestran una dinámica similar a la del período previo: aumento inicial con una caída hacia el final de la década (Gráfico 2).

Al igual que en el período anterior, la fase recesiva fue interpretada, en sus comienzos, como la consecuencia de los avatares internacionales, con origen en las crisis rusa y asiática, en un inicio, y luego por la devaluación de la moneda brasilera. Sin embargo, la extensión de esta fase recesiva sugiere que la depresión económica posee fundamentos endógenos. Como la economía no logra crecer en ausencia de flujos de capitales, y a su vez, las exportaciones crecen a un ritmo menor que los servicios financieros remitidos al exterior, la trayectoria de crecimiento se vuelve insostenible. Sólo se elude temporalmente la situación, por medio de nuevo endeudamiento o por la vía de significativas reducciones del nivel de actividad que generen, a través del superávit comercial, las divisas necesarias para cerrar, parcialmente, la brecha externa.

En términos de empleo, el período se diferencia del anterior por la mayor capacidad del crecimiento para generar puestos de trabajo. Según se observa en el Cuadro 1, la correlación entre producto y empleo es significativa y positiva hasta 1998, pero de allí en adelante cambia de signo. Es decir, durante más de la mitad de todo el último lustro las variaciones del empleo fueron positivas y casi de la misma magnitud que la expansión económica y, persistentes en su

⁵ Para un análisis detallado de los cambios en la productividad durante la primera mitad de la década, véase Frenkel y M. G. Rosada (1999)

signo aún durante el último período recesivo⁶. El comportamiento observado en 1997 resulta el más sorprendente, tanto por la magnitud del aumento del empleo como por la preponderancia de la creación de empleo pleno⁷.

A diferencia del período previo, ahora se verifica una mucho mayor sensibilidad del empleo pleno a las condiciones del ciclo económico, evidente en los años 1997, 1998 y 2000. No obstante, los cambios son principalmente en ocupaciones de jornada reducida, de ahí que la afirmación acerca de la baja calidad de la creación de empleos también se aplica a este segundo período. Al mismo tiempo, la extensión de este comportamiento en el período recesivo se contrapone a la caída del empleo pleno esperada. Es factible hipotetizar, entonces, que durante la última contracción los empresarios optaron por ajustar las jornadas de trabajo en lugar de las dotaciones de empleo, algo que se debió haber facilitado por las peores condiciones laborales y el leve descenso de las remuneraciones.

La explicación precedente muestra parte de las dificultades existentes para dar cuenta del brusco cambio en el comportamiento de la absorción. En nuestra opinión, sin embargo, esta nueva dinámica se vincula en gran medida con dos situaciones. Por un lado, con la finalización del proceso de adaptación a las nuevas reglas de juego impuestas por el plan de convertibilidad. Una vez transcurrida más de media década de la imposición de los mayores cambios, los sectores y empresas que permanecieron en la economía son menos sensibles a las fases recesivas, más aun si las firmas se ubican principalmente en los sectores no transables. Esto último, en parte puede observarse en la evolución sectorial del empleo asalariado. Tal y como se indica más adelante, en las ramas más asociadas al sector externo, como la manufactura, la contracción mayor se produjo antes del último período recesivo, aun cuando siguen mostrando fuertes cambios negativos en los últimos años. En cambio, en los sectores de servicios se observan aumentos del empleo a lo largo de todo el período que va de 1995 a 2000. Igualmente, en la última fase recesiva estos aumentos se circunscriben sólo a las ramas menos dinámicas, como el comercio y el servicio doméstico.

Por otro lado y como ya se mencionó, la segunda causa residiría en la mayor flexibilización de la fuerza de trabajo, que permite que el ajuste del empleo se pueda realizar de distintas maneras y no sólo vía la expulsión de mano de obra. Por ejemplo, mayor o menor intensidad del uso de la fuerza de trabajo según la evolución del ciclo, menores aportes a la seguridad social, ya sea por su disminución legal o por el mayor número de vínculos de trabajo por fuera de la legislación laboral, menores remuneraciones, etc.

⁶ De todos modos, los cambios positivos en el empleo son de una magnitud cada vez menor.

⁷ Aún cuando ése fue un año electoral y varios de los puestos de trabajo creados corresponden a programas públicos, su desafectación no opacaría la importancia de la relación.

De todos modos, aún cuando se verificó una recuperación del crecimiento del empleo en la segunda mitad de la década, los persistentes y elevados niveles de desocupación y subocupación ilustran la deficiente capacidad de la economía argentina para generar las condiciones como para que los hogares satisfagan sus necesidades a partir de su participación en el mercado de trabajo.

Sección 2: La precariedad. Una muestra de la baja calidad en los empleos.

Acerca de la conceptualización de la precariedad

Así como en este trabajo ya se pusieron de manifiesto las dificultades de la economía argentina, aún en momentos de crecimiento, para crear empleo, y más aún, para crear empleo de calidad (dada la preponderancia del aumento de la subocupación durante la década), en lo que sigue se presentan evidencias adicionales al respecto: a partir del aumento de los puestos de trabajo precarios.

Para abordar este punto, en primer lugar, es necesario realizar una precisión conceptual. La precariedad está asociada inmediatamente tanto con la inseguridad como con la carencia o insuficiencia de protección legal (Lindenboim, González y Serino, 2000; Beccaria y Serino, 2001). Esta inseguridad está relacionada con el tipo de inserción en el empleo, y puede deberse tanto a la ausencia de contrato (trabajadores no registrados) o al hecho de que éste tenga un carácter temporario (Perelman, 2001). En el primer caso, a la incertidumbre acerca de la continuidad de los ingresos, se suma el hecho de carecer tanto de la protección de las instituciones de la Seguridad Social (jubilación, seguro de desempleo, asignaciones familiares, obra social) como de la que brindan otras normas legales, tanto en lo relativo a la indemnización por despido como a las condiciones de trabajo. En el caso de contratos de carácter temporario, si bien se tiene acceso a cierta protección y beneficios vinculados al empleo, estos tienen un carácter más limitado⁸, que se suma a la mayor arbitrariedad con que el contrato laboral puede ser cancelado.

Por lo antedicho, la noción de precariedad remite a la relación entablada entre trabajadores y empleadores. Esto es así porque el modo de contratación y sus características derivan de la negociación desarrollada entre ambas partes, ya sea con o sin intervención del Estado. Es importante destacar aquí que la desigual relación de fuerzas entre empresarios y trabajadores hace que la acción (o inacción) del Estado resulte crucial para determinar el tipo de inserción que lograrán estos últimos. En consecuencia, nuestro universo de análisis será el de los trabajadores asalariados.

⁸ Esto resulta más que evidente para el caso de las definidas en la legislación como modalidades promovidas de contratación.

Esto no implica que no pueda pensarse en la situación de inestabilidad de quienes no son empleados; típicamente, el caso de los trabajadores por cuenta propia. Pero el punto a destacar es que la esencia de la problemática es diferente: mientras que la inestabilidad de los cuentapropistas se deriva directamente de las vicisitudes de su actividad económica; en el caso de los asalariados, esa inestabilidad es fruto del tipo de contratación que tengan, y puede observarse incluso en empresas dinámicas y en crecimiento.

Esta diferenciación implica también la distinción entre precariedad e informalidad. El enfoque habitual de la informalidad postula que las distintas formas de empleo se corresponden con determinadas características de las unidades productivas, sin considerar las relaciones que se establecen en ellas entre los distintos actores (Monza, 2000; Tokman, 1999). Desde nuestra perspectiva se reconoce que, como fuera ya mencionado, las relaciones precarias son observables con independencia de las características del establecimiento productivo. Esta explícita diferenciación entre precariedad e informalidad clarifica el hecho de que la primera resulta de la relación asimétrica establecida entre las partes intervinientes en el proceso productivo; y, al mismo tiempo, da lugar al estudio de esta problemática incluso en el sector moderno de la economía (aún en el sector público).

En términos operativos, habitualmente se caracteriza a los empleos asalariados como estables o protegidos si presentan las siguientes características: son de tiempo completo, se rigen por contratos de tiempo indeterminado, y los trabajadores se encuentran protegidos por la legislación laboral. Como residuo, podría definirse entonces, en sentido estricto, el conjunto de trabajadores precarios como aquellos que tienen empleos que no cumplen con alguno de los atributos señalados.

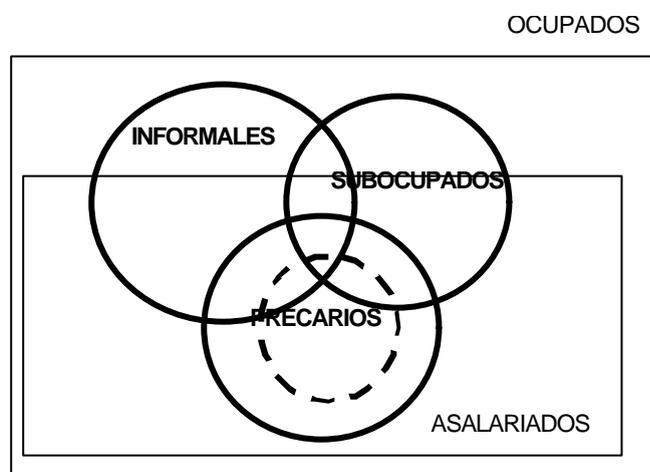
Respecto a esta definición, valen las siguientes aclaraciones: En primer lugar, entendemos que la problemática de la subocupación puede analizarse como un fenómeno que presenta particularidades en sí mismo y es diferenciable de la precariedad; entre otras razones, porque puede referir tanto a ocupados asalariados como a no asalariados. Por ello, este atributo, del que ya se habló en esta presentación, no formará parte de los que den lugar a la definición de precariedad.

En segundo lugar, en cuanto a la protección brindada por el marco legal, es necesario tener en cuenta que en la última década la legislación argentina avaló, junto con el empeoramiento de las condiciones laborales, la pérdida de estabilidad laboral, a través de las llamadas "modalidades promovidas" y la legalización de otras formas contractuales. Por ello, puede afirmarse que se asiste a un proceso de deterioro aún entre los empleos que están bajo la protección legal⁹.

⁹ Ya Goldin (1988) hablaba de las formas de precarización "de ley".

Lo desarrollado hasta el momento puede ser esquematizado a partir del gráfico 3. En él se hace explícito, por un lado, el hecho de que los universos de los trabajadores informales, subocupados y precarios resultan diferenciados, aún cuando existan zonas de contacto entre ellos, y por el otro, que la precariedad es interpretada sólo dentro del mundo de los asalariados. Finalmente, la línea punteada hace referencia a que la operacionalización del fenómeno conllevará inevitablemente a cierta subestimación del mismo.

Gráfico 3:
Delimitación del universo de los trabajadores precarios.



Análisis empírico de la precariedad

En lo que sigue, el artículo se centra en el análisis empírico de la precariedad, a partir de la información contenida en las bases de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, referida a 10 aglomerados urbanos para los cuales es posible realizar este análisis¹⁰.

A partir de la conceptualización anterior, y dadas las restricciones de la fuente de información, nuestro estudio operacionalizará la categoría de precariedad a partir de la

¹⁰ Los aglomerados son: Córdoba, Gran Buenos Aires, Gran La Plata, Mendoza, Jujuy, Neuquen, Río Gallegos, Salta, Santa Rosa y Tucumán. Al momento de extraer conclusiones, debe tenerse en cuenta el gran peso poblacional que representa el GBA frente a los otros nueve aglomerados, que determina los resultados observables para el conjunto. Según datos censales, en 1991 la población del GBA representaba el 72,8 % de este conjunto de aglomerados, que a su vez, reunía el 54,4 % del total nacional de población urbana (Véase Lindenboim et al, 1997).

identificación de los asalariados a quienes no se les realizan descuentos jubilatorios, lo cual es indicio de su no registración¹¹.

Debe considerarse que no sumamos a aquellos asalariados que tienen contratos temporarios entre los precarios, dado que la EPH sólo permite identificarlos a partir de 1995¹². Teniendo esto en cuenta, sólo se hará referencia a los trabajadores no registrados y, de este modo, la precariedad estaría siendo (en cierta medida) subestimada. Como se adelantó, en el gráfico 3, la línea punteada dentro del universo de los precarios hace referencia a esta subcaptación¹³.

Durante los noventa, puede observarse un incremento en la proporción de asalariados entre los ocupados. Este incremento proporcional, en un contexto de leve incremento del empleo, implica que los asalariados representan también en términos absolutos un universo mayor. Este resultado aparece en principio como llamativo, dadas las dificultades que existen para lograr una inserción exitosa en el mercado laboral. Puede interpretarse entonces que este fenómeno da cuenta de las dificultades que enfrenta la población, ante esta situación de deterioro del mercado de trabajo, para desempeñarse como trabajadores independientes. Y aún más, estas dificultades para desarrollar trabajos en forma autónoma actúan en el sentido de potenciar la aceptación de condiciones de trabajo que resultan, como veremos, cada vez más degradadas.

Cuadro 2:
Cambios en el empleo según categoría ocupacional (10 aglomerados)*

Evolución del empleo total y según categoría ocupacional	1991	1995	2000
Patrones	100	103,9	104,0
Trabajadores por Cuenta Propia	100	93,3	94,7
Asalariados	100	100,8	113,6
Trabajador Familiar sin Rem. Fija	100	180,5	155,7
Total	100	99,7	108,9

¹¹ Es importante aclarar también que, si bien en otros estudios se excluye a los asalariados de la rama de servicio doméstico para el cálculo global de la precariedad, en este caso no se han excluido, dado que más adelante podrá verse diferenciadamente cuál es el porcentaje de empleos precarios para cada rama de actividad.

¹² Según Beccaria y Serino (2001), los trabajadores con contrato temporario representaban en 1999 el 14,2 % de los asalariados, de los cuales sólo el 2,4 % eran asalariados con contrato registrado temporario.

¹³ La subestimación se refiere tanto a la no inclusión de los trabajadores que tienen contratos por tiempo determinado entre los precarios, como al hecho de que esta clasificación no permite visualizar el proceso de mayor desprotección aún entre los empleados registrados.

Panel 1: Estado de situación y diagnóstico del mercado laboral

Composición de los ocupados según Categoría Ocupacional	1991	1995	2000
Patrones	4,8	5,0	4,6
Trabajadores por Cuenta Propia	24,3	22,8	21,2
Asalariados	70,1	70,8	73,1
Trabajador Familiar sin Rem. Fija	0,8	1,5	1,2
Total	100	100	100

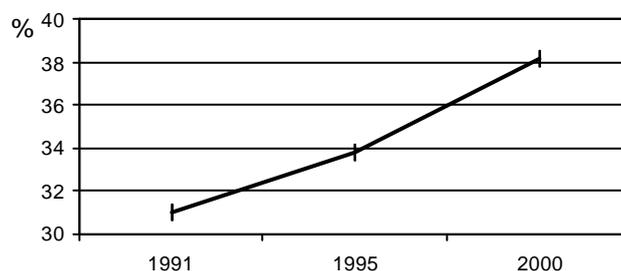
Fuente: CEPED. Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC. Onda de octubre

* Aglomerados considerados: Córdoba, GBA, Gran La Plata, Mendoza, Jujuy, Neuquén, Río Gallegos, Salta, Santa Rosa y Tucumán.

Simultáneamente, se observa un incremento en la proporción de asalariados que calificamos como precarios, esto es, aquellos que manifiestan que no se les realizan descuentos jubilatorios y de los que puede presumirse, por lo tanto, que no poseen un contrato laboral registrado. Este incremento de la precariedad nos permite afirmar que la situación de los asalariados se ha visto deteriorada como consecuencia de las reformas económicas y laborales implementadas¹⁴. La flexibilización del trabajo, lejos de haber reducido el empleo no registrado, ha sido acompañada por un aumento de éste (ver gráfico 4).

La precariedad, que aumenta durante toda la década, muestra que no se trata de un fenómeno pasajero, y que la situación de los trabajadores se ve menoscabada más allá de que se trate de momentos de auge o depresión del ciclo económico.

Gráfico 4:
Porcentaje de empleos precarios sobre el total de asalariados (10 aglomerados)



Fuente: CEPED. Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC. Onda de octubre

¹⁴ Cabe destacar que la precariedad venía mostrando ya una tendencia creciente desde los ochenta, pero en los noventa se convierte en una problemática mucho más generalizada.

Se puede a su vez diferenciar las grandes ramas de actividad y ver cómo en cada una de ellas se manifiesta la precariedad. En efecto, en el cuadro 3 puede verse cómo la proporción de empleos precarios se incrementa entre 1991 y 2000 en todas las ramas consideradas, excepto en el servicio doméstico, donde los valores se mantienen constantes, siendo los más altos entre todas las actividades. En el sector de la construcción este incremento es el que resulta menos significativo; pero debe tenerse en cuenta que los valores de los que se parte resultan ya sumamente elevados.

Por otra parte, dado que el incremento de la precariedad se da en un contexto de expansión del empleo asalariado, ello implica un aumento en la cantidad de puestos de trabajo precarios en todas las ramas, excepto en la industria. Lo que ocurre en este último caso, es que se dio una gran destrucción neta de puestos de trabajo que eran básicamente empleos no precarios, lo que hace que finalmente los empleos precarios, aunque aumentan su proporción, sean menos en términos absolutos.

Por otra parte, si se analiza comparativamente, puede verse que aquellas ramas en las cuales el crecimiento de la precariedad fue más intenso fueron, en orden decreciente: administración pública y defensa, transporte, comunicaciones y servicios conexos, servicios financieros e inmobiliarios y enseñanza, servicios sociales y comunitarios. Se trata, precisamente de aquellas ramas en las cuales la proporción de empleos precarios a principios de la década resultaba la más baja. Entre estos, resulta particularmente llamativo el caso de la administración pública y defensa, por tratarse de un sector que es tradicionalmente el más protegido. Parte de esto puede explicarse por dos motivos: uno de ellos consiste en que, dada la restricción legal a la incorporación de trabajadores en la administración pública, existen empleados estatales que se desempeñan en el marco de contratos firmados como trabajadores independientes, pero que por las características de su inserción se asemejan más a los trabajadores asalariados¹⁵(y que por lo tanto ante la EPH pueden autodefinirse como tales). Esta práctica resultó más común para el Estado a nivel nacional que para los niveles provinciales; ello estaría en línea con el hecho de que el incremento de la precariedad en la administración pública resulta mayor en el GBA que en los aglomerados del interior del país. El otro motivo podría ser el efecto de los planes Trabajar: dada la formulación de la EPH, para que estos trabajadores aparezcan como asalariados de la administración pública, deben auto-reconocerse como tales. Por lo tanto, si quienes se desempeñan en el marco de programas

¹⁵ La precariedad de la inserción de estos trabajadores a quienes se agrupa entre los "contratados" ha quedado claramente de manifiesto a partir de las medidas de ajuste tomadas a mediados de 2001. En el caso de los contratados ocurrió, por una parte, que el recorte dispuesto para sus ingresos resultó mayor que para el resto de los empleados públicos; y, por otra, que quedó también abierta la posibilidad de suspender sus contratos.

Trabajar interpretan que trabajan para la administración pública (sea esto o no estrictamente correcto) y así lo manifiestan, de este modo aparecerán en los resultados de la Encuesta.

Cuadro 3:
Inserción ocupacional precaria según sector de actividad económica
Asalariados de 18 años o más (10 aglomerados)*

Evolución del número de empleos precarios según sector de actividad económica			
	1991	1995	2000
Manufactura (con EGA)	100	86,4	91,6
Construcción	100	87,0	128,7
Comercio	100	105,7	146,5
Transporte, comunicaciones y servicios conexos	100	204,9	279,2
Servicios financieros e inmobiliarios	100	139,5	168,7
Administración pública y defensa	100	189,1	511,4
Enseñanza, servicios sociales y comunitarios	100	119,7	160,0
Serv. Doméstico	100	111,3	133,9
Otros (1)	100	141,4	146,3
Total	100	11,9	143,7
Importancia relativa de la precariedad según sector de actividad (% Asalariados sin descuento jubilatorio)			
	1991	1995	2000
Manufactura (con EGA)	26,7	27,3	33,3
Construcción	59,9	55,1	62,3
Comercio	40,6	41,3	44,4
Transporte, comunicaciones y servicios conexos	23,8	38,8	45,7
Servicios financieros e inmobiliarios	21,5	25,9	25,3
Administración pública y defensa	3,9	7,0	16,1
Enseñanza, servicios sociales y comunitarios	15,3	17,5	19,5
Serv. Doméstico	88,9	84,9	88,4
Otros (1)	56,1	66,8	70,3
Total	31,0	33,8	38,2

(1) Actividades primarias, servicios personales y sin especificar.

Fuente: CEPED. Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC. Onda de octubre

* Aglomerados considerados: Córdoba, GBA, Gran La Plata, Mendoza, Jujuy, Neuquén, Río Gallegos, Salta, Santa Rosa y Tucumán.

Es factible también, tratar de vincular este incremento de la precariedad con el desenvolvimiento de cada una de las ramas en materia de creación de empleos asalariados, a fin de verificar si existe o no algún tipo de asociación entre el crecimiento / estancamiento de las actividades y el crecimiento en ellas de la precariedad. Esto permitirá ver la tendencia que presenta la precariedad, al analizar la calidad de los empleos que se crean y de los que se destruyen. Esto también permitirá analizar si el incremento de la proporción de empleos precarios es una estrategia defensiva por parte de los empresarios, o si es resultado principalmente de la asimetría de la relación entre trabajadores y capitalistas, aún en situaciones de crecimiento de las actividades.

Para ello, en primer lugar, se puede diferenciar a los sectores de actividad según su dinamismo en materia de creación de empleo. Al respecto, como se observa en el cuadro 4, el sector manufacturero resulta expulsor neto de empleo asalariado entre 1991 y 2000, de modo tal que éste disminuye en casi un 30 %, lo que hace que la industria pierda peso en la composición sectorial del empleo. En el otro extremo, los sectores que resultan más dinámicos en la creación de empleo son transporte, comunicaciones y servicios conexos, servicios financieros e inmobiliarios y, en tercer lugar, comercio.

Cuadro 4:
Cambios en el empleo asalariado total según sector de actividad económica
(10 aglomerados)*

Evolución del empleo asalariado total según sector de actividad	1991	1995	2000
Manufactura (con EGA)	100	82,2	70,7
Construcción	100	89,7	116,6
Comercio	100	104,8	132,1
Transporte, comunicaciones y servicios conexos	100	126,5	146,1
Servicios financieros e inmobiliarios	100	115,0	142,5
Administración pública y defensa	100	104,4	123,6
Enseñanza, servicios sociales y comunitarios	100	103,4	123,9
Serv. Doméstico	100	114,5	129,1
Otros (1)	100	112,4	112,0
Total	100	101,0	113,9

Panel 1: Estado de situación y diagnóstico del mercado laboral

Composición sectorial del empleo asalariado total	1991	1995	2000
Manufactura (con EGA)	26,7	21,7	16,6
Construcción	5,1	4,6	5,3
Comercio	15,0	15,6	17,4
Transporte, comunicaciones y servicios conexos	7,1	8,9	9,1
Servicios financieros e inmobiliarios	8,6	9,7	10,7
Administración pública y defensa	8,6	8,9	9,4
Enseñanza, servicios sociales y comunitarios	18,9	19,3	20,6
Serv. Doméstico	8,2	9,3	9,3
Otros (1)	1,7	1,9	1,7
Total	100	100	100

(1) Actividades primarias, servicios personales y sin especificar.

Fuente: CEPED. Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC. Onda de octubre

* Aglomerados considerados: Córdoba, GBA, Gran La Plata, Mendoza, Jujuy, Neuquén, Río Gallegos, Salta, Santa Rosa y Tucumán.

El cuadro 5 resume la información de los cuadros 3 y 4 y permite vincular el desempeño del empleo en cada sector con la creación /destrucción de empleos según estos sean o no precarios. A partir de este cuadro, se observa, en primer lugar, que en la manufactura el tipo de empleo que resulta expulsado es básicamente el protegido, mientras en los sectores identificados como más dinámicos el comportamiento no es homogéneo. En el sector de transportes y comunicaciones, el incremento del empleo se explica principalmente por la creación de puestos netos que son precarios. En el sector de servicios financieros e inmobiliarios, por otra parte, la expansión del empleo asalariado se debe principalmente a la creación de empleos protegidos (el 65%). Y finalmente, en el sector de comercio, se crean más puestos netos precarios que protegidos.

Es decir, entre los sectores dinámicos, la calidad del nuevo empleo es diferente. Si bien no debe olvidarse que la precariedad se ha convertido en un fenómeno generalizado, con crecimiento en todas las ramas, y que en todos los casos en los cuales el empleo crece, el crecimiento de la precariedad es proporcionalmente mayor (referido al universo de los precarios), resulta importante destacar este comportamiento diferencial entre los sectores de actividad más dinámicos.

Por otra parte, la constatación de un fuerte crecimiento de la precariedad aún en los sectores más dinámicos, refuerza nuestra afirmación inicial, que vinculaba a la precariedad con la

relación asimétrica entre trabajadores y empleadores, exacerbada por el contexto deteriorado del mercado de trabajo, y no directamente con las características de la actividad que se desarrolla.

Cuadro 5:
Cambios en el número de empleos asalariados e incidencia del empleo precario en el cambio. Asalariados de 18 años o más (10 aglomerados)*

	1991 - 2000		
	Cambio total	Explicado por	
		no precarios	precarios
Manufactura (con EGA)	-26,6	-24,4	-2,2
Construcción	23,8	6,6	17,2
Comercio	34,1	15,2	18,9
Transporte, comunicaciones y servicios conexos	45,5	2,8	42,7
Servicios financieros e inmobiliarios	43,2	28,4	14,7
Administración pública y defensa	23,5	7,6	16,0
Enseñanza, servicios sociales y comunitarios	25,6	16,4	9,2
Serv. Doméstico	34,6	4,5	30,1
Otros (1)	16,7	-9,2	26,0
Total	16,4	2,9	13,5

(1) Actividades primarias, servicios personales y sin especificar.

Fuente: CEPED. Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC. Onda de octubre

* Aglomerados considerados: Córdoba, GBA, Gran La Plata, Mendoza, Jujuy, Neuquén, Río Gallegos, Salta, Santa Rosa y Tucumán.

Finalmente, a fin de constatar que la precariedad implica un desmejoramiento de la calidad del empleo, es posible analizar comparativamente los ingresos de quienes tienen inserción precaria frente a aquellos que no la tienen.

El cuadro 6, referido al GBA¹⁶, permite inducir que, como era de esperar, la precariedad adquiere dimensiones más importantes entre los trabajadores de los primeros quintiles. Puede observarse incluso que para los trabajadores precarios de los primeros tres quintiles los ingresos en 1999 resultan inferiores a los de 1991.

¹⁶ Al momento de realizar las estimaciones no se contaba con información de ingresos homogénea relativa al Interior Urbano.

Panel 1: Estado de situación y diagnóstico del mercado laboral

Asimismo, como se observa en el mismo cuadro, para cada quintil y en cada año los ingresos de quienes son asalariados precarios resultan sistemáticamente inferiores a los de los demás asalariados. Estos diferenciales de ingreso, que van entre el 12 y el 33 %, muestran por un lado que la carencia de beneficios no resulta compensada por mayores ingresos, lo cual pone de manifiesto la mayor exposición de este tipo de trabajadores a los riesgos de nuestra sociedad. Por otra parte, un hecho de importancia es que esos menores ingresos, a través del disciplinamiento y la competencia que se genera entre los trabajadores en una situación de alto desempleo, pueden actuar empujando hacia abajo el nivel general de salarios¹⁷. De hecho, en la interpretación de la evolución de los ingresos de los trabajadores a lo largo de la década, no debe olvidarse que: i- el incremento que se observa entre puntas obedece en gran medida a la recuperación que ocurre luego de superados los altos niveles inflacionarios vigentes aún hasta 1991; ii- que éste resulta significativo sólo hasta 1994 para luego estancarse o descender y; iii- que esta evolución se da en el marco de importantes incrementos de productividad, como quedó evidenciado a partir de las cifras mostradas en el primer acápite de este texto, cuyos beneficios no llegan a los trabajadores.

Cuadro 6:

Proporción de empleos asalariados precarios y no precarios según quintil de ingreso per capita familiar, e ingreso medio total individual en pesos de 1994. GBA

	1991		1995		1999	
	no precario	precario	no precario	precario	no precario	precario
Quintil 1	64,0%	36,0%	59,6%	40,4%	47,1%	52,9%
<i>Ingreso</i>	400	336	438	314	426	295
Quintil 2	68,2%	31,8%	69,2%	30,8%	59,9%	40,1%
<i>Ingreso</i>	524	422	514	399	566	398
Quintil 3	72,6%	27,4%	67,0%	33,0%	67,5%	32,5%
<i>Ingreso</i>	597	490	587	471	610	468
Quintil 4	79,7%	20,3%	78,9%	21,1%	72,8%	27,2%
<i>Ingreso</i>	674	548	741	559	800	637
Quintil 5	85,9%	14,1%	80,9%	19,1%	78,9%	21,1%
<i>Ingreso</i>	1301	919	1442	1118	1485	1100
<i>Ingreso medio total</i>	768	514	823	554	854	535

NOTA: Se excluyen los asalariados del servicio doméstico.

Fuente: CEPED. Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC. Onda de octubre

¹⁷ Es de destacar que luego esta evidencia de la baja general de los salarios es utilizada como argumento para justificar la disminución de los sueldos públicos en momentos de "ajuste".

Sección 3: El análisis del mercado de trabajo a nivel territorial.

Diferencias entre el Gran Buenos Aires y los aglomerados del Interior Urbano

Si bien el balance general es evidente, cabe sin embargo poner en duda que los fenómenos analizados se verifiquen de manera uniforme a lo largo del conjunto de los mercados urbanos del país. Al considerar el total de los aglomerados de la EPH como una unidad, quedan fuera del análisis comportamientos diferentes.

En principio, cabe aproximarse a la complejidad del problema analizando y comparando el comportamiento ocupacional usando la tradicional distinción entre dos formas diferentes de concentración urbana: por una parte, el área metropolitana del Gran Buenos Aires (GBA), y por otra parte, el resto de los aglomerados del país, el Interior Urbano (IU).

Esta primera división deja entrever dos comportamientos de los indicadores laborales, claramente diferenciados en algunos aspectos y momentos del ciclo. En primer lugar, comparando -ver Gráfico 4 la evolución de las tasas de desocupación en el GBA y en el IU durante la década, se observa que:

- i. La tasa de desocupación en el GBA estuvo durante los primeros años de la década por debajo de la del IU. Pero en mayo de 1993, en pleno ascenso de la desocupación en ambos subsistemas, esta tendencia se revirtió debido a un mayor pico de crecimiento del desempleo en el GBA.
- ii. En mayo de 1995, si bien se registró un alza importante en ambos casos, este comportamiento volvió a repetirse. De esta manera, la tasa de desocupación en el GBA ascendió al 20,2% (el valor más alto de toda la década) y, en el IU a un 15,4%.
- iii. A partir de mayo de 1997, la tendencia a la baja en la tasa de desocupación fue una característica compartida por ambas zonas (en el interior, sin embargo, ya venía descendiendo desde octubre de 1996). Esta evolución se mantuvo hasta el primer semestre de 1999, momento en el cual se registró una nueva alza -una vez más, con mayor fuerza en el GBA-, cayendo en octubre en ambos subsistemas. Esta tasa registra nuevamente un ascenso en el año 2000, ahora mucho mayor en el IU, por lo que ambas tasas tendieron a equipararse.

¿Pueden deberse estas diferencias a un comportamiento dispar en la generación o destrucción de empleos? ¿Cuál ha sido la evolución de la demanda de empleo en ambos subsistemas y su efecto sobre la ocupación y la subocupación durante el período? Al respecto, el Gráfico 5 muestra que, si bien se mantuvo siempre más elevada la proporción de población ocupada en el GBA, la evolución del empleo fue en ambos casos muy similar.

Gráfico 4:

Evolución de la tasa de desocupación en el Gran Buenos Aires y en el Interior Urbano. EPH-INDEC: 1990-2000

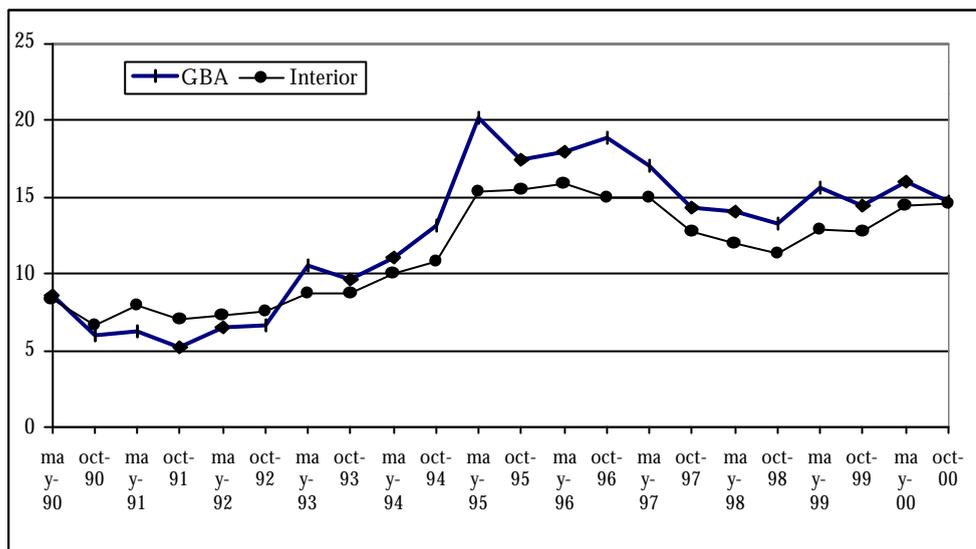
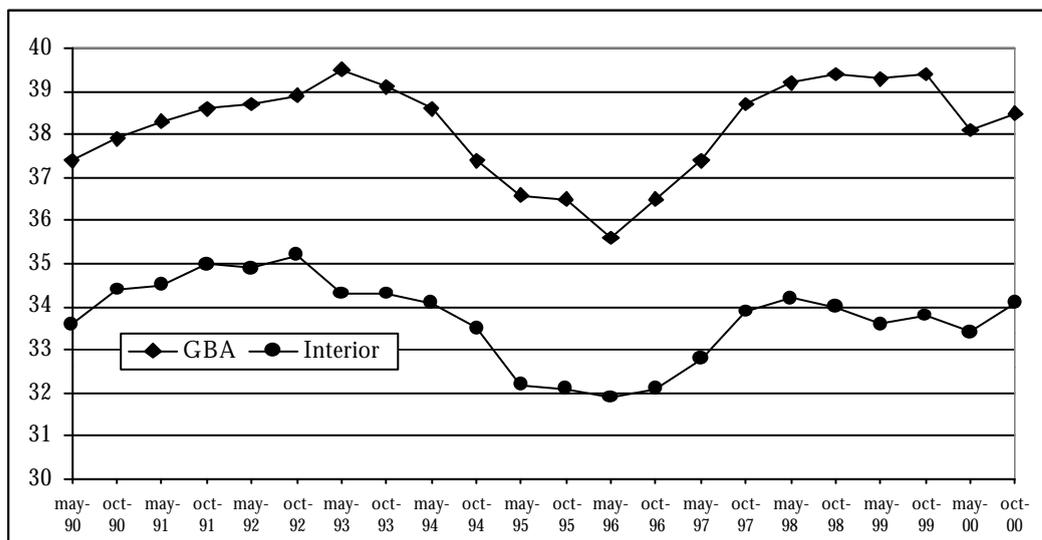


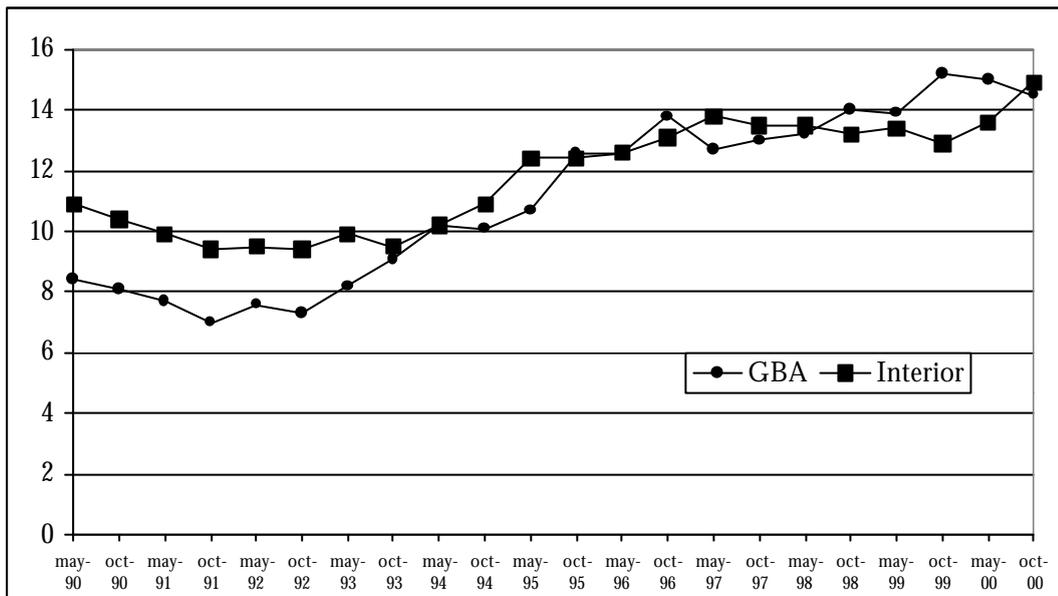
Gráfico 5:

Evolución de la tasa de empleo en el Gran Buenos Aires y en el Interior Urbano. EPH - INDEC: 1990-2000



Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social - Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA, con base en datos de la EPH-INDEC.

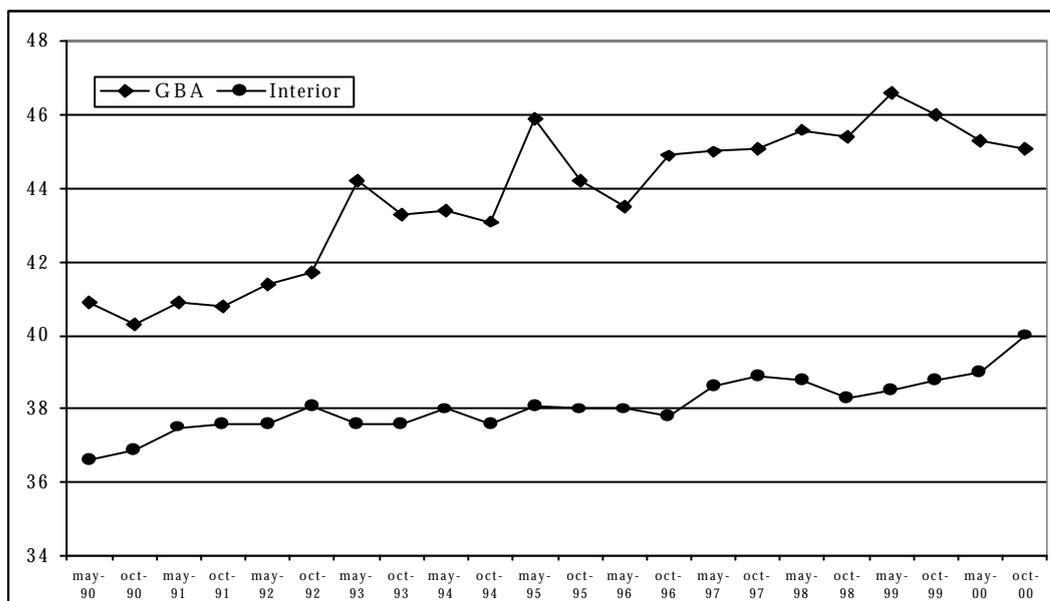
Gráfico 6:
Evolución de la tasa de subocupación horaria en el Gran Buenos Aires
y en el Interior Urbano. EPH - INDEC: 1990-2000



Sin embargo, se observan importantes diferencias en dos momentos muy particulares: 1) la onda de mayo de 1993, en donde el empleo en el GBA creció, mientras que en IU cayó en forma significativa; y 2) la onda de octubre de 1998 y siguientes, en donde el empleo cayó en el IU, mientras se mantuvo relativamente estable en el GBA. Se trata de dos momentos donde fue elevado el crecimiento del desempleo en el GBA.

Gráfico 7:

Evolución de la tasa de actividad en el Gran Buenos Aires y en el Interior Urbano. EPH-INDEC: 1990-2000



Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social - Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA, con base en datos de la EPH-INDEC.

Pero este distinto comportamiento habría dependido menos de las diferencias en el nivel de demanda, y mucho más de la naturaleza o calidad del empleo que podía ser generado o resguardado de los procesos de reestructuración y/o crisis en cada subsistema urbano. Al respecto, el Gráfico 6 muestra como -en un contexto general de reestructuración del empleo y de incremento sistemático de la subocupación horaria- el indicador de subempleo en el GBA presentó picos de crecimiento en los dos momentos considerados -incluso, con el acompañamiento de la tasa de desocupación. La situación pone de manifiesto la mayor vigencia en el mercado laboral del GBA de la estrategia familiar del "trabajador adicional" como forma de acceder a un ingreso mínimo informal a través de un autoempleo refugio o un empleo social. Según lo analizado, esta estrategia habría sido menos factible en los aglomerados del IU.

Esta hipótesis se confirma también al evaluar el comportamiento de las tasas de actividad en ambos subsistemas -ver Gráfico 7-. Al respecto, se destacan dos comportamientos diferentes a lo largo del período: i) La tasa de actividad creció de manera constante y de manera más

dinámica en el GBA que en el IU; y ii) En este último subsistema, no se registran los picos de crecimiento que sí tuvieron lugar en el GBA, presumiblemente, como efecto del comportamiento del autoempleo informal.

Metamorfosis y heterogeneidad en los mercados de trabajo urbanos de Argentina

El análisis de los cambios ocupacionales ocurridos en el principal mercado de trabajo del país (GBA), e incluso su comparación con el Interior Urbano, no agota la demanda de ordenar el sentido de los diferentes comportamientos registrados durante la década del noventa en los principales mercados laborales urbanos de Argentina.

Ahora bien, el estudio desagregado de los aglomerados urbanos relevados por la EPH-INDEC exige un mayor desafío metodológico capaz de superar las tradicionales clasificaciones regionales-jurisdiccionales. Al respecto, el análisis de Cluster mostró ser útil al objetivo de atender este problema y aproximar una clasificación estadística de los cambios que registraron dichos mercados a lo largo del período 1990-2000.

Este procedimiento de carácter exploratorio permitió identificar grupos relativamente homogéneos a su interior y heterogéneos entre sí, a partir de una serie de características seleccionadas (Ferrán Aranaz, 1997). En nuestro caso, se abordó la clasificación de los mercados de trabajo a partir de estimar y comparar los comportamientos similares que registraron las tasas de actividad, empleo desocupación y subocupación horaria durante el período en cada aglomerado urbano.¹⁸

De esta manera, se presentan a continuación los 5 grupos principales que fueron clasificados bajo este criterio (ver Cuadro 7). Sin embargo, cabe advertir que por su misma naturaleza esta herramienta no brinda un solución única al problema.

- ◆ Grupo 1: Bajo incremento de la actividad y de la desocupación abierta por caída moderada del empleo pleno y aumento del subempleo refugio.
- ◆ Grupo 2: Mayor aumento de la actividad y de la desocupación abierta por caída del empleo pleno con menor dinamismo del subempleo refugio.
- ◆ Grupo 3: Fuerte incremento de la actividad y de la desocupación abierta por caída del empleo pleno con elevado aumento del subempleo refugio.

¹⁸ La variación promedio fue estimada a través del método de mínimos cuadrados de regresión. El resultado o coeficiente de regresión (B) representa para cada aglomerado la variación promedio anual, en puntos porcentuales, de cada una de las tasas.

Panel 1: Estado de situación y diagnóstico del mercado laboral

- ◆ Grupo 4: Débil crecimiento de la actividad y aumento del desempleo abierto y del subempleo refugio como efecto de la pérdida neta de puestos de trabajo plenos.
- ◆ Grupo 5: Desaliento laboral o emigración como efecto de la pérdida neta de puestos de trabajo plenos y la debilidad del subempleo refugio

Grupo 1: Bajo incremento de la actividad y de la desocupación abierta por caída moderada del empleo pleno y aumento del subempleo refugio.

Este grupo quedó conformado por 8 aglomerados (Posadas, Comodoro Rivadavia, Gran Mendoza, Neuquén y Plottier, Río Gallegos, La Rioja, San Luis y El Chorrillo y Gran San Juan). En este conjunto los indicadores laborales registraron un movimiento regresivo pero de muy baja intensidad. El empleo global se mantuvo estancado (sólo creció a un promedio de 0,02 p.p. anual), a la vez que la tasa de desocupación abierta experimentó un crecimiento anual moderado (de sólo 0,23 p.p.). Este tipo de comportamiento -el menos negativo de todos los grupos- habría estado asociado al escaso dinamismo experimentado por la tasa de actividad (0,12 p.p.) como reflejo de un nivel de empleo pleno poco afectado por los procesos económicos del período o posible de ser reemplazado por subempleos horarios públicos o privados (0,77 p.p.)

Grupo 2: Mayor aumento de la actividad y de la desocupación abierta por caída del empleo pleno y menor dinamismo del subempleo refugio.

Este grupo quedó conformado por 8 aglomerados (Bahía Blanca, Catamarca, Paraná, Salta, Corrientes, Tucumán, Gran Córdoba y la Cdad. de Buenos Aires). Se registró en este conjunto un comportamiento similar al Grupo 1 pero con incrementos menos moderados en casi todos los indicadores. Se observa así un mayor dinamismo de la oferta laboral y del subempleo refugio, muy posiblemente como resultado de un mayor caída del empleo pleno. De esta manera, se observa, junto al casi nulo crecimiento de la tasa general de empleo (0,01 p.p. anual), un mayor incremento de las tasas de actividad (0,38 p.p. anual), desocupación abierta (0,86 p.p. anual) y subocupación horaria (0,45 p.p. anual). En este contexto, cabría explorar el impacto en esta evolución del menor peso relativo que habrían tenido los planes de empleo social en estas áreas -en comparación con las del Grupo 3-.

Grupo 3: Fuerte incremento de la actividad y de la desocupación abierta por caída del empleo pleno con elevado aumento del subempleo refugio.

Este grupo quedó conformado por 3 aglomerados (Partidos del Conurbano, Gran La Plata y Santa Rosa). Si bien tuvo lugar aquí un fuerte aumento de todos los indicadores laborales, incluido el empleo en general, los cambios observados muestran un marcado deterioro de la

situación ocupacional. En efecto, el incremento registrado en la tasa de empleo (0,09 p.p. anual) se explica por el marcado aumento de la subocupación horaria, como resultado de la pérdida de empleos plenos y el desarrollo de trabajos ocasionales, empleos refugio y/o planes sociales de empleo (casi 1 p.p. anual) -tal como fue analizado cuando se abordó el caso del Gran Buenos Aires-. Junto a ello -o por ello- crecieron en forma acelerada las tasas de actividad (0,61 p.p.) y de desocupación abierta (1,12 p.p.).

Cuadro 7:

Clasificación de Aglomerados según variaciones promedio de las tasas de Actividad, Empleo, Desocupación y Subocupación. Periodo: Octubre de 1990 a Octubre de 2000

Grupo	Pendiente Tasa de Actividad	Pendiente Tasa de Empleo	Pendiente Tasa de Desocupación	Pendiente Tasa de Subocupación	Aglomerados / Dominios
1	0,12	0,02	0,23	0,77	Posadas - Río Gallegos Cdo. Rivadavia - La Rioja Gran Mendoza - San Luis Neuquén - San Juan
2	0,38	0,01	0,86	0,45	Bahía Blanca - Catamarca Paraná - Salta Corrientes - Tucumán Gran Córdoba - Capital Federal
3	0,61	0,09	1,12	0,99	Partidos del Conurbano Gran La Plata Santa Rosa y Toay
4	0,07	-0,33	1,10	0,41	Gran Rosario Gran Resistencia S.S. de Jujuy y Palpalá
5	-0,25	-0,36	0,38	0,03	Santa Fe y Santo Tomé Formosa Sgo. del Estero y La Banda Ushuaia y Río Grande
Total	0,19	-0,07	0,65	0,54	Total Aglomerados

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social - Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCSUBA, con base en datos de la EPH-INDEC.

Grupo 4: Débil crecimiento de la actividad y aumento del desempleo abierto y del subempleo refugio como efecto de la pérdida neta de puestos de trabajo plenos.

Este grupo quedó integrado por 3 aglomerados (Gran Rosario, Gran Resistencia y S.S. de Jujuy y Palpalá). El conjunto se caracterizó por haber registrado una caída sistemática en la demanda de empleo (-0,33 p.p.) y un relativo estancamiento en la tasa de actividad laboral (0,07 p.p.). Es decir, en estos aglomerados se habría producido una fuerte destrucción neta de

puestos de trabajo, lo cual habría generado un aumento significativo de la desocupación abierta (1,1 p.p.), sin que esto hubiese encontrado compensación a través de la subocupación horaria (0,41 p.p.). La crisis de demanda de empleo y la saturación del sector informal refugio -privado o estatal- explicarían el débil dinamismo del subempleo horario y el relativo desaliento que afectó a la oferta laboral.

Grupo 5: Desaliento laboral o emigración como efecto de la pérdida neta de puestos de trabajo plenos y la debilidad del subempleo refugio

Este grupo quedó formado por 4 aglomerados (Santa Fe y Santo Tomé, Formosa, Santiago del Estero y Ushuaia). Se trata de un conjunto de casos en donde, a igual que en el grupo 4, tuvo lugar una caída sistemática en la demanda de empleo (-0,36 p.p.). Pero en este caso el deterioro del empleo pleno y el casi nulo crecimiento del subempleo refugio (0,03 p.p.) determinaron una fuerte caída anual de la tasa de actividad (-0,25 p.p.). Es decir, estos mercados se habrían visto afectados por una menor participación laboral de la fuerza de trabajo -por desaliento o emigración- ante la imposibilidad de reactivar la demanda o disponer de estrategias alternativas de empleo informal.

Conclusiones

La economía argentina recuperó en los noventa -transitoriamente- su sendero de crecimiento. Sin embargo, este cambio estuvo asociado a un deterioro en el comportamiento del mercado de trabajo. El problema del empleo, entonces, ha sido una constante a lo largo de toda la década del '90. Esta problemática se ha expresado, entre otras formas, a través de: i- los altos niveles de desocupación, ii- la incapacidad del crecimiento para generar empleo, y iii- el aumento de los trabajos precarios y el deterioro general de la calidad del trabajo preexistente.

Como se vio al inicio, la nueva dinámica económica ha sido incapaz de generar nuevos puestos de trabajo como para cubrir el alza de la oferta laboral, en función de las necesidades económicas de la población y las expectativas sociales. Sobre esto, incidió la conjunción de la implementación de reformas cuyo objetivo fue generar un nuevo esquema de incentivos, que pugnó por dejar atrás al mercado interno en tanto factor dinamizador de la demanda agregada, y las políticas implementadas con relación al régimen cambiario y la movilidad de los flujos de capitales.

El análisis agregado de los datos estadísticos disponibles mostró, en efecto, que el crecimiento del empleo no se ajustó al crecimiento del PBI y que, por el contrario, el empleo pleno cayó tanto durante algunas de las fases de expansión del nivel de actividad económica así como en

las fases recesivas. Del mismo modo, las aparentes mejoras que registró el empleo en algún año o momento de la década estuvieron en general asociadas al aumento del empleo precario, la subocupación.

El retiro (explícito e implícito) del Estado del ámbito de la regulación del trabajo, ha llevado a que las contingencias del ciclo económico recaigan principalmente sobre los trabajadores. Así es que en los noventa, se incrementa su inseguridad y desprotección como hemos observado a partir del análisis de la precariedad. Esta menor protección en modo alguno se compensa en materia de ingresos y la mayor incidencia se produce allí donde la posición de los trabajadores es menos favorable.

Por su parte, el análisis temporalmente desagregado de los indicadores económicos y laborales permite dar cuenta de estos diferentes comportamientos ocupacionales a lo largo de la década. En este sentido, el análisis territorialmente desagregado mostró que la subocupación y el empleo refugio tuvieron particular vigencia en el subsistema del mercado de trabajo del Gran Buenos Aires, a la vez que los mercados de trabajo del Interior Urbano y de las economías regionales no siempre se comportaron de esa manera.

Aunque con algunas variantes -no menos negativas-, el aumento sistemático registrado en la desocupación abierta y la subocupación horaria durante la década del noventa en casi todos los mercados de trabajo urbanos de Argentina, habría estado asociado al efecto combinado de dos factores en interacción: i) la destrucción de empleos y/o la insuficiente generación de nuevos puestos de trabajo plenos con respecto al crecimiento demográfico, y ii) la "necesidad" de mayor oferta laboral frente al creciente déficit de ingresos u ocupaciones en los hogares en función de garantizar la reproducción mínima o bien, evitar el descenso social.

Con respecto al aumento de la oferta laboral, es evidente que el empeoramiento económico u ocupacional de los hogares impuso como estrategia defensiva la *participación forzada* de nuevos integrantes en el mercado laboral. Pero cuando persistieron condiciones desfavorables las escasas expectativas de obtener un trabajo tuvieron el efecto contrario de deprimir la oferta laboral, dando lugar al fenómeno que se conoce como "efecto desaliento", entendido también como "desempleo oculto".

En relación con los cinco grupos de aglomerados que clasificamos en función de las variaciones que registraron los principales indicadores laborales, se observaron formas distintas de empeoramiento de la situación laboral a nivel regional. Los grupos 1 y 2 registraron un fuerte aumento de las tasas de actividad, desocupación y subocupación horaria, con variaciones mucho más importantes en el primer grupo que en el segundo. En el grupo 3 la menor variación en cuanto a la desocupación se explica por el efecto combinado del aumento en la subocupación junto con la escasa variación de la oferta laboral. El grupo 4 tuvo un fuerte

Panel 1: Estado de situación y diagnóstico del mercado laboral

crecimiento de la desocupación por la destrucción de puestos de trabajo, lo que explica la escasa variación de la oferta laboral. En el grupo 5, a pesar de la destrucción del empleo, que produjo un leve incremento de la desocupación, la subocupación no varió debido a la caída de la oferta laboral por efecto desaliento. Así, si bien el empeoramiento de las condiciones de trabajo fue una constante a lo largo y a lo ancho de todo el país, las causas de ello, el nivel, la forma y la fuerza en que tal empeoramiento tuvo lugar, presentan divergencias relevantes entre los distintos mercados urbanos.

Esta aproximación a la problemática laboral permitió demostrar, en una primera instancia, que la tendencia de los mercados urbanos fue negativa durante todo el período. La desagregación y clasificación del proceso económico y de los aglomerados posibilitó observar la heterogeneidad de situaciones al interior del país.

Bibliografía citada

Beccaria, Luis y Serino, Leandro (2001) "La baja de la calidad del empleo en los noventa", en: *Enoikos* N° 18, FCE/ UBA.

Camargo, J.M. (1999) "Apertura económica, productividad y mercado de trabajo. Argentina, Brasil y México", en: Tokman, V. y D. Martínez, *Productividad y empleo en la apertura económica*, OIT, Lima.

Damill, M. y R. Frenkel, "Restauración Democrática y Política Económica: Argentina, 1984-1991", en: Morales, J. y G. McMahon (Eds.), La Política Económica en la Transición a la Democracia, Santiago de Chile, CIEPLAN, 1993.

Ferrán Aranaz, M (1997).: "SPSS para Windows. Programación y análisis estadístico", Mc Graw - Hill, Madrid.

Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos (1996): "La política de liberalización económica en la administración de Menem", en *Desarrollo Económico*, Nro. 143, octubre-diciembre.

Goldin, Adrián "El trabajo y los mercados. Sobre las relaciones laborales en la Argentina", EUDEBA, Buenos Aires, 1997.

Heymann, D; "Políticas de reforma y comportamiento macroeconómico" en Heymann y Kosacoff (editores), *La Argentina de los Noventa*. Eudeba-CEPAL, Bs. As., 2000.

Lindenboim, J.; Serino, L. y González, M. (2000) "La precariedad como forma de exclusión", ponencia presentada en el Simposio "El Cono Sur y su inserción en el Tercer Milenio", Bs. As., Octubre.

Marshall, Adriana "¿Para qué sirve la reforma laboral?. En *Encrucijadas*, Año 1, N° 2, UBA, Buenos Aires, diciembre de 2000.

Monza, Alfredo (2000) "La evolución de la informalidad en el AMBA en los noventa. Resultados e interrogantes", en: Carpio, Klein y Novacovsky (comps.) *Informalidad y Exclusión Social*, FCE/ SIEMPRO/ OIT, Buenos Aires.

Perelman, Laura C. (2001) "El empleo no permanente en la Argentina", en *Desarrollo Económico* N° 161, IDES, Buenos Aires, abril-junio.

Tokman, Víctor (1999) "La informalidad en los años noventa: situación actual y perspectivas", en: Carpio y Novacovsky (comps.) *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, FCE /SIEMPRO /FLACSO, Buenos Aires, 1999.

Selección del debate posterior

[Alberto Müller] **-La definición del concepto de empleo en las EPH ¿sufrió algún tipo de modificación a lo largo de los años 90? Siendo así, ¿podría explicar en parte el fenómeno del aumento de incidencia del empleo asalariado?**

[J. Lindenboim] -Oficialmente, hasta ahora, el INDEC a lo largo de los 90´ no ha modificado el criterio "actividad", ni el criterio de "ocupado-desocupado". Si ha habido algunas modificaciones, éstas no han sido probadas en el sentido de apreciar de antemano el eventual impacto en el cambio del peso relativo de alguna variable.

No obstante, se sabe que se han profundizado los aspectos relativos al entrenamiento del personal y desafortunadamente tampoco tenemos elementos de juicio para hacer una evaluación. Respecto a si esas modificaciones en materia de entrenamiento pudieron haber implicado algún sesgo finalmente en la captación, creería, en principio, que no hubo cambios que expliquen *per se* esos sesgos, a menos dentro de lo que nos fuera dable conocer.

[Estela Grass] **-¿Por qué en la descripción de la dinámica del mercado de trabajo y las relaciones entre tasas de ocupación, desocupación y sub-empleo no se considera el sobre-empleo?**

[J. Lindenboim] -Con respecto a la tasa de sobre-empleo, se observa que a lo largo de los 90´ mantiene una estabilidad en su participación relativa. No es el caso del sub-empleo que muestra cambios importantes de crecimiento a costa del empleo normal. De manera que intentamos poner el acento en estos que cambiaban más.

[A. Salvia] -Agrego que, si bien a nivel agregado aparece este comportamiento relativamente estable, a nivel desagregado se observan leves crecimientos.

Si tomamos las categorías ocupacionales y dentro de ellas las localizaciones ocupacionales específicas como por ejemplo los patrones y profesionales, a ese nivel la sobre-ocupación registra un crecimiento y la sub-ocupación una caída.

Algo similar ocurre con los "asalariados protegidos": aquellos que tienen beneficios sociales en blanco. También crece la sobre-ocupación horaria, en forma leve pero importante en términos del ritmo de crecimiento. Es cierto que en algunos momentos las coyunturas recesivas

provocan una caída, esto como parte de la misma reducción de horas que genera la empresa con respecto al personal.

La sobre-ocupación se manifiesta como un rasgo más claro en momentos expansivos. Sorprende la considerable caída de la sobre-ocupación en el sector "cuenta propia no profesional". Lo mismo ocurre, pero con menor importancia, en el sector "asalariado no protegido". Estas caídas de la sobre-ocupación en estos sectores significan fundamentalmente un crecimiento del sub-empleo horario. En este sentido, el sector cuenta propia no profesional se destaca por presentar un mayor crecimiento sostenido del sub-empleo, creciendo en forma sistemática a partir de 1994, incluso en los años siguientes a la crisis del Tequila.

Estos comportamientos nos llevaron a plantear la hipótesis de la existencia, detrás de estas categorías, de un segmento de organización social y del trabajo distinto al mercado formal o estructurado o como queramos llamarlo. Y atañe básicamente a trabajos o empleos de baja remuneración vinculados a un bajo rendimiento o productividad.

[Hernán Soltz] -¿Podría ampliarse, clarificar, o dar mayor precisión a la explicación del por qué el pico en la oferta laboral en 1995?

[A. Salvia] -El pico de la oferta laboral se da como consecuencia de un proceso que comienza en 1994. A partir de ese año hay evidencias del cambio en la organización del trabajo. Las empresas del sector más estructurado y formal se ven obligadas a este cambio, ya sea por la incorporación de tecnología para mejorar costos frente a la apertura externa, ya sea para enfrentar el mayor costo del dinero frente a un conjunto de variables económicas. Es así que deviene una expulsión de la fuerza de trabajo del sector formal protegido, con una fuerza y ritmo no presente en años anteriores.

Por lo tanto, es a partir del 94'-95' que ese proceso genera no solo el desempleo de ese trabajador expulsado, sino que multiplica la oferta laboral de los hogares tradicionalmente asalariados protegidos, con una sobre-oferta de cónyuges, hijos, miembros secundarios del hogar, lo cual explica estos picos de oferta.

En el año 93' sucedió algo similar en los sectores medios e informales o más vinculados al trabajo estatal público. Mientras que en el 95' la afectada es la típica clase asalariada formal protegida del sector privado más vinculado a las dimensiones y señales del mercado interno.

Por último, luego de estos movimientos, se registra un pequeño aumento del sub-empleo. De aquí la idea de que las expulsiones de fuerza de trabajo del hogar lo que hace es generar su

propio empleo-refugio, su propio auto-empleo en un sector no dinámico, no estructurado, sino más bien en un sector marginal complementario o incluso al margen de toda la dinámica económica dominante.

[Participante no identificado] -Si me permiten quiero hacer un comentario sobre el tema administración pública. Javier en la encuesta de hogares está incluyendo los planes trabajar en la administración pública.

Entonces tenés que tener en cuenta que parte de ese crecimiento son los planes trabajar. Es verdad que en el 2000 no es un punto muy elevado en cantidad de planes trabajar, con lo cuál uno puede hacer un ejercicio interno de individualizarlos.

Hay gente que ha tratado de hacer un ejercicio interno pero no le ha ido muy bien. O hacer un ejercicio externo en función de lo que se sabe que tienen los planes trabajar, más los planes provinciales la información que yo tengo es que el INDEC sugiere la codificación de estos en el grupo de administración pública.

[J. Lindenboim] -Sobre el tema administración pública y planes Trabajar. Yo acá estaba buscando a ver si tenía los datos año por año pero no los tengo. Pero la memoria lo que me dice es que: 1º Habíamos estado particularmente interesados en evaluar el comportamiento en el año 97´, que es el año que presentaba un incremento del nivel de empleo y aparentemente de empleo pleno. Para dar una explicación de este hecho, en principio, se planteaba la hipótesis de que este comportamiento se debía a la incidencia de los planes Trabajar que especialmente estaban vinculados con la elección nacional del mismo mes de la onda considerada.

Las posibilidades de hacer esta relación no fueron grandes, al menos para nosotros; entre otras cosas porque podemos decirnos a nosotros mismos que todavía no disponemos de buenas estadísticas respecto de cuál es la envergadura efectiva de todo este tipo de planes. Se manejan cifras de lo más variadas y heterogéneas.

Pero lo máximo que llegamos a escuchar era que podían llegar a ser 400.000, cosa que yo creo imposible; pero el aumento en ese año era del orden de los 800.000 nuevos puestos, por lo tanto había una gran distancia.

La otra alternativa era explicarlo con los mismos números que hemos mostrado. Es así que dijimos que en el 95´ había subido un 5 % y después sube hasta llegar al 23 % - 24 %, período en el cuál este tipo de planes tuvo mayor fuerza. Y efectivamente es una hipótesis, sin

embargo como es obvio nos inclinamos más por la otra variante que es también mostrar una evidencia. Alguien decía hoy que recorriendo las oficinas públicas se ve que cada vez hay más empleo presuntamente asalariado, informalizado o asalariado "cuentapropisado", etc. Tampoco se sabe exactamente qué tipo de inserción laboral tienen todas las personas que responden a la encuesta y dicen pertenecer al sector público y que no se le hacen descuentos. Esto es una gran intriga.

Las personas que trabajan en los distintos tipos de servicios que se prestan en las oficinas públicas: la seguridad, la limpieza, etc. están sub-contratadas. ¿Qué responden cuando viene el encuestador y les pregunta en qué trabajan? Seguramente acá dirían en la Universidad. ¿Le hacen descuento? Y no, porque trabajan en negro.

Entonces no exagero el argumento de que el Estado negrea, porque es obvio que negrea y esta información va en esa dirección. Pero absolutamente existe la posibilidad de que una parte que no podemos precisar esté incorporada a los planes Trabajar, cuya mensura -insisto- es una deuda que nos tenemos a nosotros mismos y que nos deben los funcionarios que tienen que tener esa información.

